

AUTO No. LS 1560

Por el cual se ordena el archivo de un trámite ambiental

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

En uso de facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decretos 948 de 1995, Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decretos Distritales 459 de 2006 y 561 de 2006, Resolución 1075 de 2004 que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004 y Resolución 110 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante visita de verificación realizada por el anterior DAMA, actual Secretaría Distrital de Ambiente, se procedió a la práctica de seguimiento al Requerimiento Auto No. 2576 de 18 de Noviembre de 1997, perteneciente al la COMUNIDAD CRISTIANA ASAMBLEA DE DIOS FILADELFIA, ubicado en la Calle 74 Bis No. 83-05.

Que dicha visita se llevó a cabo el día 16 de Septiembre del año 1999 y se encuentra consignada en el Concepto Técnico No. 5378 del 23 de Septiembre de 1999, en este se pudo verificar que el establecimiento esta cumpliendo las normas de ruido para un sector residencial en horario diurno.

Que según memorando interno número 4401 del 6 de octubre de 1999, el día 28 de septiembre de 1999 se realizó el levantamiento de suspensión de actividades.

Que por lo anterior la antes Unidad Legal Ambiental, expidió el acta de archivo No.119 de 16 de Agosto de 2000 se

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar el archivo del Expediente con Radicado No. 6502, por las razones invocadas en la parte motiva del mismo.

SEGUNDO.- Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

09 AGO 2007

ISABEL CRISTINA SERRATO T.
Directora Legal Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto UT CSA – DOCUGRAF. Coordinadora Lilliana Quesada
Expediente con Radicado No. 6502

Revisado: Diego Díaz – Secretaría Distrital de Ambiente.

Bogotá (in indiferencia)